

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	6191-D-2003
Trámite Parlamentario	213 (20/02/2004)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.
Giro a Comisiones	TRANSPORTES - OBRAS PÚBLICAS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que instruya al Ministerio de Planificación de la Nación la inclusión del tramo Pilar-Armstrong, correspondiente a la ruta nacional 9, entre las prioridades del plan de trabajo a ejecutarse en las rutas nacionales del país que fuera anunciado por este ministerio y que cuenta con financiación del Banco Mundial.

Mario R. Negri.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Poder Ejecutivo nacional, por intermedio del Ministerio de Planificación, anunció recientemente un plan de importante magnitud destinado a obras para reparación y mantenimiento en diferentes rutas del territorio nacional y a ejecutarse en distintas etapas. El proyecto cuenta con financiación del Banco Mundial.

Nos ha resultado llamativo reparar que, en ningún fragmento de tan importante proyecto, se contempla algo que tenga que ver con los tramos de la ruta nacional 9 que aguardan desde hace muchos años su conversión en autopista. Nos referimos concretamente al tramo comprendido entre Pilar y Armstrong, que completaría la integración por autopista de Rosario y Córdoba sobre la traza del viejo "camino real" y en la que constituye hoy una de las rutas neurálgicas para la vida económica, social, política y turística de nuestro país.

Córdoba y Rosario son -quizás esté de más recordarlo- las dos mayores ciudades del país si no se incluye a Buenos Aires. Tanto por su volumen en población como por su importancia para la economía y la producción del país, estas dos megalópolis del interior no han de quedar al margen de ningún proyecto que se precie de estratégico para la Argentina del futuro.

Señor presidente, después de décadas de proyectos y promesas, ilusiones y frustraciones, creemos que bien valdría la pena dar una señal de aliento. La autopista Rosario-Córdoba se ha transformado, sin duda, en uno de los íconos del fracaso argentino y su perpetua dilación la sitúa entre los tantos proyectos truncos que desaniman el sueño de grandeza nacional, desde la Argirópolis sarmientina a esta parte.

Hablamos de fracaso. Esto significa que nuestro país se ha desinteresado por una de las mayores vías de tránsito vehicular de Sudamérica, por donde circula diariamente un volumen considerable de argentinos en condiciones de seguridad tan pobres que dejan, año tras año, una importante cantidad de víctimas fatales y heridos. Se ha desinteresado, también, por el tránsito de una porción fundamental del producto bruto que el esfuerzo de los argentinos produce cotidianamente.

Términos como “región centro”, “integración” o “desarrollo regional” se convierten en palabras huecas cuando las carencias de infraestructura nos impiden avanzar en el diseño y en la implementación de políticas que contribuyan al bienestar de los argentinos. La Argentina no logrará despegar si no es sobre la base de una importante inversión en obra pública, y en especial sobre aquellos emprendimientos que, por su carácter estratégico, han de constituirse en engranajes para nuevas inversiones y nuevos proyectos, tanto públicos como privados. La autopista sobre la ruta nacional 9, entre Córdoba y Rosario, es sin dudas uno de esos proyectos clave.

Ya es casi un lugar común protestar por la falta de la mentada autopista. Una protesta que se reitera entre funcionarios, legisladores, empresarios, agricultores, pobladores que viven a la vera del camino y de los miles de usuarios que la transitan día a día. La autopista Córdoba-Rosario se ha transformado en la historia sin fin. Una historia que por el momento no deja vislumbrar, en su dramática consecución de frustraciones y desilusiones, un final feliz. ¿Podremos ver a esta obra hecha realidad alguna vez? ¿O será ella una deuda más que transferiremos a las generaciones futuras? ¿Dejaremos pasar otra oportunidad para saldar uno de los compromisos que la historia argentina moderna nos exige y por cuyas sucesivas postergaciones nos interpela, nos interroga, nos pide incesantemente explicaciones?

Señor presidente, este proyecto legislativo pretende erigirse en una señal más de nuestro compromiso, asumido ya hace muchos años en esta Honorable Cámara, en pos de la concreción de tan ansiado emprendimiento vial. Esperamos que las señales de quienes tienen la responsabilidad de la gestión, acompañen este anhelo compartido junto a toda la sociedad. Esperamos que, esta vez, no haya más postergaciones. Y que pongamos manos a la obra al país que todos queremos. Es por ello que solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mario R. Negri.

-A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.